Puerto Bolivar, 17 de marzo de 2017

Señores
Accionistas de
KHALETS PILOTS S.A.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario de la compañía **KHALETS PILOTS S.A.**, por el ejercicio económico del año 2016.

Durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa no realizó ninguna actividad económica, únicamente se hicieron cambios en el paquete accionario y en los Administradores. Dichos cambios fueron registrados en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicados oportunamente a la Superintendencia de Compañías, por parte de los Gerentes Generales, que cumplían las funciones de Representante Legal durante el tiempo de las transferencias.

En la parte contable únicamente se encuentra registrado el pago del capital Social $800.00, en el Activo de la Empresa y la contrapartida dentro del Patrimonio en la cuenta Capital Social.

Es todo cuanto puedo informar, agradezco la colaboración prestada por los accionistas y los administradores.

Atentamente,

Lcda. Karina Paola Vera Garcia
COMISARIA PRINCIPAL